

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

#### 91 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL NÚMERO 4

##### EDICTO

Don Miguel Ángel Sancho Marcén, secretario judicial del Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de San Lorenzo de El Escorial.

Hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de San Lorenzo de El Escorial se han visto los presentes autos de juicio ordinario número 507 de 2011, a instancias de “Asemás, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fuja”, contra “Ambiente y Urbanismo, Sociedad Limitada”.

Que en fecha 3 de septiembre de 2013 ha recaído sentencia que está a disposición de la demandada “Ambiente y Urbanismo, Sociedad Limitada”, en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En San Lorenzo de El Escorial, a 6 de noviembre de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(02/7.558/14)

